

Acuerdo para donar las mascarillas de Sodena a una ONG en Venezuela

Albyn Medical cede el stock de 1,7 millones de EPIs, la CEN se hace cargo de los 100.000 € del transporte y Sodena no pondrá ninguna limitación a esta operación

ÍÑIGO GONZÁLEZ
 Pamplona

En apenas unos días, los 1,7 millones de mascarillas almacenadas desde hace casi tres años en Navarra volarán hacia Venezuela. Lo harán semanas antes de que caduquen y con los portes pagados por la Confederación Empresarial de Navarra, 100.000 euros. Ese es el acuerdo al que la CEN ha llegado con Albyn Medical, la empresa que compró las mascarillas con dinero del Gobierno de Navarra al inicio de la pandemia. Sodena, la otra parte del acuerdo de aquella fallida operación que pretendía dotar de material de protección a las pymes navarras, se queda al margen de este acuerdo al "no tener ninguna pretensión sobre el stock". Dice que no pondrá ninguna limitación para su libre disposición por la CEN y Albyn.

CEN y la empresa Creo Medical (antes Albyn Medical) anunciaron ayer que han alcanzado un acuerdo con la Red de Solidaridad Arco-



Sucunza (CEN), con responsables de Arcores, la ONG de la donación: Jaazeal Estelou Jakosalem y Ana Marín.DN

res para donar y utilizar todo el stock de mascarillas generado durante la pandemia en virtud al *Acuerdo de colaboración y apoyo financiero para la adquisición de EPIs en la pandemia para pymes, micropymes y personal autónomo*, suscrito por Sodena, Albyn y CEN con fecha 7 de mayo de 2020.

CEN y Creo Medical (que según la CEN previamente había asumido frente a SODENA la disposición de las mascarillas), cumplen con la recomendación que realizó en su informe del pasado mes de diciembre la Cámara de Comptos a las tres entidades firmantes de "dar salida al stock ex-

cedentario de EPIs lo antes posible para evitar que caduquen y que la pérdida sea aún mayor".

CEN recuerda que las mascarillas almacenadas no se pueden comercializar en territorio español ni europeo, por lo que la donación a una ONG era y es la única solución posible. Gracias a este

nuevo acuerdo por el que Creo Medical dona 1,7 millones de mascarillas a la Red de Solidaridad Arcores, el material será distribuido en Venezuela por Arcores Venezuela, perteneciente a la Red Solidaria Internacional de la familia Agustino Recoleta, entidad que opera en 22 países.

La donación del material se destinará exclusivamente a su utilización con fines sanitarios, de protección de las personas que lo necesitan y carecen de medios para su adquisición.

Maracaibo, Palmira y Caracas
 Por su parte, la CEN apunta que como contribución a la solución del conflicto generado en torno al stock, asumirá la gestión y el coste del transporte de las mascarillas desde su ubicación actual en Navarra hasta los tres puntos de destino: Maracaibo, Palmira y la ciudad de Caracas. El importe estimado de estos gastos asciende a alrededor de 100.000 euros.

En los últimos cuatro meses, según señala el presidente de CEN, Juan Miguel Sucunza, han estado "luchando en dos frentes de forma simultánea: el primero, por encontrar una entidad destinataria seria y solvente que se hiciera cargo de dar utilidad al material y el segundo, por conseguir el permiso de las otras dos partes firmantes del acuerdo para hacer posible la donación". "Ha sido un proceso muy complejo y duro, pero desde CEN hemos logrado articular una solución positiva a un material que iba a desecharse", asevera. A partir de este momento, según indican, se pone en marcha la operativa logística para enviar el material antes de su caducidad.



Sodena inicia la vía judicial contra la CEN para que compense las pérdidas

•El acuerdo para donar las EPIs no frena el conflicto entre las partes mientras que Albyn ha pagado 274.000€ al Gobierno como compensación parcial

INIGO GONZÁLEZ Pamplona

El culebrón de las mascarillas parece llegar a su fin. Al menos en la primera de sus dos vertientes. 1,7 millones de EPIs a punto de cadu-

car serán donadas a Venezuela y dejarán de coger polvo en almacenes navarros. Es lo que la ciudadanía navarra y la lógica llevaban demandando a las partes desde que se conociese la fallida operación a finales de verano pasado. Pero queda otra pata: la de ver quién asume las pérdidas. Casi 1,8 millones de euros de dinero público del préstamo que Sodena concedió a Albyn para que com-

prase las mascarillas en abril de 2020. Ahora, el Gobierno foral ha llegado a un acuerdo con la empresa médica para que abone 274.000 euros en concepto de compensación parcial mientras que emprende la vía judicial ante la CEN para pedirle que se haga cargo de parte de las pérdidas.

Así lo confirmó ayer a este periódico Mikel Irujo, consejero de Desarrollo Económico y presi-

dente de Sodena. Corroboró que hace poco más de una semana el Consejo de Administración acordó iniciar los trámites de una futura demanda contra la CEN y que él mismo así se lo comunicó en una reunión en la sede de la confederación empresarial.

"Durante estos últimos 2 años hemos hecho muchos intentos desde Sodena por llegar a un acuerdo. Mediación, arbitraje, propuestas formales sobre la mesa... siempre sin cruzar la línea roja que ponía la CEN de renunciar a posibles reclamaciones. Hace días llegamos a un acuerdo con Albyn en el que tomamos como base lo que indica Comptos: la corresponsabilidad. Albyn asume que Sodena ha tenido un deterioro en sus cuentas y abona 274.000€ por ello. En ese acuerdo dejamos claro que Sodena no tiene ninguna pretensión sobre el stock y que no pondrá ningún obstáculo a su donación. Lo que sí hemos iniciado son los trámites para interponer una demanda, porque sigue habiendo un deterioro contable muy importante para Sodena y debe existir una corresponsabilidad de todos de que algo salió mal", explica Irujo.

El presidente de Sodena ratifica que la donación de las mascarillas y el hecho de que la CEN se haga cargo de los 100.000 euros de los gastos de transporte "no detiene el



LA FRASE

Mikel Irujo

CONSEJERO, PRESIDENTE DE SODENA

"Tendrá que ser un juez quien cuantifique la corresponsabilidad de las partes si no hay un acuerdo"

proceso judicial emprendido". Si-guen preparando la demanda pe-ro de la mano del ofrecimiento de un posible arbitraje: "Si no llegamos a un acuerdo tendrá que ser un juez el que cuantifique la co-rresponsabilidad de las partes".